



Aguaray(s), 05 AGO 2022

## RESOLUCION N° 1394 - 022

### Visto:

El Contrato de Servicio Eventual de Actuación Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. SERGIO JESUS GARECA, DNI. N°29.889.611, en adelante "EL LOCUTOR"; y

### Considerando:

Que, es pertinente la firma del documento contractual referido, a fin de garantizar los derechos y obligaciones de las partes y el cumplimiento de las cláusulas acordadas para la presentación de los Grupos Artísticos de "LA NOCHE DE LA CUMBIA" el sábado 13/08/022 y la presentación de los "LOS CHARROS" en la jornada de la madrugada del día Lunes 15 de Agosto, respectivamente, durante el desarrollo de la 16va. Edición del Festival Aguada del Zorro".-

Que, corresponde al Ejecutivo Municipal realizar el presente acto resolutivo a fin de validar el contrato adjunto.

### Por Ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS y CONFERIDAS POR LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL - LEY N°7.936

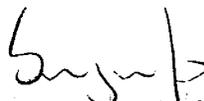
## RESUELVE

**Art.1°.- APROBAR** el Contrato de Servicio Eventual de Actuación Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. SERGIO JESUS GARECA, DNI. N°29.889.611 en adelante "EL LOCUTOR", que pasa a formar parte integrante de la presente.

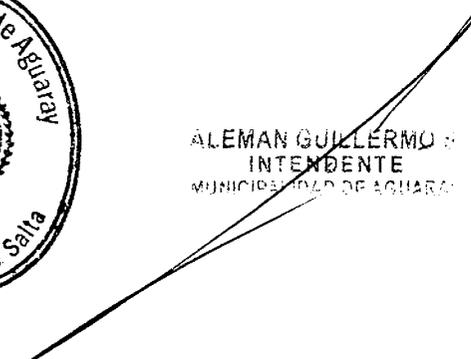
**Art.2°.-** Dar copia al Dpto. Contable y Tesorería a los fines pertinentes y a efecto de su imputación a la partida presupuestaria Ejercicio Fiscal 2022.

**Art.3°.-** Refrenda la presente el Secretario con competencia, en virtud del artículo 37° de la ley N°7.936.-

**Art.4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

  
Sergio Jesus Gareca  
SECRETARIO DE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



  
ALEMAN GUILLERMO  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY